

HOJA INFORMATIVA DEL ELEMENTO DE VIVIENDA 101

¿Qué es un Elemento de Vivienda?

El elemento de Vivienda es como el condado de Monterey planea satisfacer las necesidades de vivienda existentes y futuras de sus residentes a todos los niveles de ingreso. Incluye metas, políticas, programas y estrategias para acomodar el crecimiento esperado de la población del Condado, proporciona oportunidades para nuevas viviendas y preservar el número de viviendas existente. Como el elemento central del plan general del condado, el elemento de vivienda debe ser consistente con todos los otros elementos del plan general e incluye:

- Un perfil demográfico de la comunidad y análisis del crecimiento y tendencias de la población
- Una lista de terrenos disponibles que son adecuados para desarrollar viviendas
- Una evaluación de las limitaciones o barreras locales para el desarrollo de viviendas, así como las oportunidades para desarrollar más viviendas; y
- Metas, programas, políticas y recursos de vivienda para mejorar y crear viviendas dentro del Condado.

¿Por qué actualizar el Elemento de Vivienda?

La actualización del elemento de vivienda cubre el periodo de tiempo de ocho años del 2023 hasta 2031(6º Ciclo) y sirve como una oportunidad para evaluar el elemento anterior que nos ayuda a determinar que partes fueron efectivas y cuales debemos mejorar. También da una oportunidad para que los residentes se involucren y ayuden a determinar las prioridades de viviendas. Con su participación el Condado se asegurará de responder sus necesidades cambiantes.

La ley del estado de California requiere que las jurisdicciones locales actualicen el Elemento de Vivienda cada ocho años. El Elemento de Vivienda actualizado debe ser adoptado por el consejo de supervisores del Condado de Monterey y sometido al departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Estado a más tardar el 31 de diciembre de 2023. Si no se cumple este plazo, el Condado podría perder la elegibilidad de obtener recursos significantes de financiamiento que son proporcionados por el Estado, incluyendo fondos críticos de infraestructura y transportación, y la autoridad local del condado para tomar decisiones sobre el uso de la tierra podría ser limitada.

¿Como será implementado el elemento de vivienda?

El elemento de vivienda establece metas, objetivos, políticas y programas que dirigen como decisiones sobre viviendas son tomadas. Cuando se considera un nuevo programa, proyecto o idea de vivienda, el Elemento de Vivienda funciona como un guía para evaluar la propuesta y poder tomar una decisión.

¿Cuántas viviendas se necesitan?

Cada ocho años, todas las regiones de California reciben un meta del número de viviendas para el que deben planificar del Estado. Esto se llama Asignación Regional de Necesidades de Vivienda o por sus siglas en inglés RHNA. El Condado de Monterey se encuentra en la región administrada por la Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía de Monterey (Por sus siglas en inglés AMBAG). AMBAG, con la ayuda de las jurisdicciones en los tres Condados dentro de su área, toma el número de viviendas que recibe del Estado y lo divide entre estas jurisdicciones. Incluyendo el área no incorporada del Condado de Monterey.

Para el Elemento de Vivienda del 6º Ciclo, el número de viviendas en el RHNA del condado no incorporado es 3,326 unidades, dividido entre diferentes niveles de ingresos (basado en el ingreso medio del área, o por sus siglas en inglés AMI) como se muestra en la tabla abajo.

Grupo de ingresos	Unidades en área no incorporado del Condado	Unidades en todas las jurisdicciones del Condado	Porcentaje de unidades en el área no incorporada del Condado
Ingresos muy bajos (<50% AMI ¹)	1,070	4,412	24.2%
Bajos ingresos (50%-80%AMI)	700	2,883	24.2%
Ingresos moderados (80%-120% AMI)	420	4,028	10.4%
Por encima de los ingresos moderados (>120% AMI)	1,136	8,972	12.6%
Total	3,326	20,295	16.3%

Para más información sobre RHNA, favor de visitar el sitio web de AMBAG

<https://www.ambag.org/plans/regional-housing-planning>

¿Se requiere que el Condado construya viviendas?

El condado debe demostrar a través del elemento de vivienda que tiene regulaciones y políticas de uso de la tierra para satisfacer sus necesidades de vivienda, pero la ley estatal no requiere que las jurisdicciones construyan o financien nuevas viviendas. El desarrollo de la vivienda se realiza principalmente por el mercado privado.

¿Cuándo debe estar completa esta actualización?

El Elemento de Vivienda actualizado debe ser adoptado por el consejo de Supervisores del Condado de Monterey y presentado al Estado para su certificación a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

¡Estate informado sobre el proceso!

¹ "AMI" significa "Ingreso Medio del Área" según lo define el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Estado de California para el Condado de Monterey.

Vista www.co.monterey.ca.us/GeneralPlanUpdates para actualizaciones de progreso y oportunidades de participar.

Para obtener más información sobre la Actualización del elemento de vivienda o para ser agregado a la lista de correo electrónico de distribución pública para recibir actualizaciones, comuníquese con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado por correo electrónico a GeneralPlanUpdates@co.monterey.ca.us o llame a Jaime Scott Guthrie al (831) 796-6414 (inglés) o Edgar Sánchez al (831) 783-7058 (Español).

¿Cómo me puedo involucrar?

¡Gracias por querer involucrarse y que su voz sea escuchada! A medida que se desarrolle el Elemento de Vivienda, el Condado ofrecerá varias actividades de participación. Habrá oportunidades para completar una encuesta de comentarios sobre comunidad, ofrecer comentarios a documentos y asistir a reuniones públicas. Debido a la pandemia de COVID-19, estas actividades de participación serán principalmente en línea y a través de reuniones de Zoom.

¡Regístrese ahora!

¡Únase a la lista de correo electrónico para recibir notificaciones de oportunidades para participar y actualizaciones del Elemento de Vivienda! Favor de enviar un correo electrónico GeneralPlanUpdates@co.monterey.ca.us para ser añadido a nuestra lista de interés.